



Juan Antonio Reus Montaña, Director General del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO», con nombramiento oficial expedido por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, Lic. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo de fecha 8 de septiembre de 2020 y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción XXII y 21 fracción I del Decreto Gubernativo número 64, mediante el cual se creó el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato, publicado en el ejemplar del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 179, Tercera Parte de fecha 7 de septiembre de 2020;

CONVOCA:

A instituciones y organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil del estado de Guanajuato, para desarrollar una estrategia de emprendimiento e innovación social, que impacte en familias del estado de Guanajuato para la reactivación económica post covid.

A que presenten propuestas para el desarrollo del **Programa Nodos Productivos**, el cual consiste en una estrategia del gobierno del estado, encaminada a la reactivación económica y resiliencia en municipios de Guanajuato a través de un modelo colaborativo que permita activar la autoproducción local e impulse la economía circular, potencialice las habilidades de trabajo y aprendizaje en jóvenes y adultos, y que pueda ser replicado su implementación en diversas zonas y regiones de la entidad, fortaleciendo la sustentabilidad y el desarrollo económico y social.

BASES

1. Características de presentación de propuesta

1.1 Requisitos para la presentación de propuestas

Las propuestas de las estrategias deberán cumplir con las siguientes características correspondientes al **Programa Nodos Productivos**, sin que estas sean de carácter limitativo:

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





- Solicitud de participación en formato presentación para el desarrollo de la estrategia.
- Plan de trabajo y registro del equipo de trabajo para el proyecto ante la Dirección General de Innovación.
- Definición de metas acorde al plan de trabajo.
- Mecanismos de atención a ciudadanos emprendedores.
- Entregables propuestos de las estrategias y acciones desarrolladas para la atención de la presente convocatoria.
- Evidencia de experiencia y trabajos anteriores a fines al objeto de la presente convocatoria.
- Evidencias de la capacidad de atención (Currículum).

Glosario

Para los efectos de la presente convocatoria, se entenderá por:

1. **Apoyo:** Aportación económica que otorgará el Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato «IDEA GTO» al Sujeto Participante para coadyuvar al fomento del emprendimiento a través de la economía social, circular e industria 4.0.
2. **GTO»** al Sujeto Participante para coadyuvar al fomento del emprendimiento a través de la economía social, circular e industria 4.0.
3. **Comité de Proyectos:** Es un órgano colegiado para el análisis técnico y financiero, de las propuestas presentadas para esta convocatoria.
4. **Componente:** Conjunto de acciones con un fin específico.
5. **Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos:** Es el documento suscrito entre «IDEA GTO» y el Organismo o Institución beneficiaria del programa, en el cual se formaliza la asignación del apoyo económico y se establecen los compromisos a cumplir con la ejecución de la estrategia y de conformidad con la presente convocatoria.
6. **Dirección General:** La Dirección General de Innovación y sus unidades administrativas.
7. **Economía circular:** Es un modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende.
8. **Economía social:** Es un conjunto de iniciativas socioeconómicas encaminadas a satisfacer las necesidades de las personas de manera no lucrativa.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





9. **Ecosistema de innovación:** Sistema formado por un conjunto de agentes económicos que interactúan entre sí, a fin de establecer condiciones favorables para crear, desarrollar y consolidar un ambiente propicio para el desarrollo y fortalecimiento del emprendimiento en economía circular, social e industria 4.0.
10. **Industria 4.0:** Se refiere a una nueva fase en la revolución industrial que se enfoca en gran medida en la interconectividad, la automatización, el aprendizaje automatizado y los datos en tiempo real.
11. **Nodos Productivos:** Programa que consiste en la promoción en regiones donde se desea fortalecer su desarrollo económico y social, para acciones encaminadas a una reactivación económica basados en principios de mentefactura.
12. **Propuesta:** Protocolo del proyecto que presenta el Sujeto Participante con motivo de la presente convocatoria a fin de ser susceptible de recibir el apoyo.
13. **Representante Legal:** Persona física facultada por el Sujeto Participante proponente, con el poder legal para contraer compromisos a su nombre y firmar el Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos con «IDEA GTO».
14. **Responsable de Seguimiento:** Es la persona física que el Sujeto Participante designe a efecto de dar cumplimiento al Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos que en su momento se suscriba, será considerada como personal de enlace, y llevará a cabo la iniciativa y seguimiento de la propuesta presentada.
15. **Sujeto Participante:** Instituciones y organizaciones sin fines de lucro de la sociedad civil del estado de Guanajuato.

1.2 Tipo de Apoyo

El tipo de apoyo que «IDEA GTO» otorgará con motivo del Programa será de carácter económico, cuyo monto será definido por el Comité de Proyectos con base en la suficiencia presupuestal; la propuesta deberá integrar los componentes de la estrategia de conformidad con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y bajo los principios de optimización y maximización de los recursos y beneficios de los guanajuatenses.

El programa de inversión que ampara presupuestalmente la operación y ejecución de la presente es el Q3598, "Nodos Productivos" Ejercicio Fiscal 2021.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





1.3 Componentes de la Estrategia

La estrategia que se deberá presentar para el desarrollo del Programa Nodos Productivos constará de los siguientes componentes:

Componente 1. Instalación, habilitación y operación de equipamiento de siete Nodos Productivos.

Actividades a realizar	Metas mínimas	Entregables mínimos
Desarrollar el plan de trabajo y puesta en marcha del proyecto, cronograma de actividades, tomando como fecha de conclusión el 8 de diciembre de 2021 .	Equipamiento, puesta en marcha y capacitación técnica realizada a ciudadanos beneficiarios del presente Programa Nodos Productivos en el estado de Guanajuato	Plan de trabajo que incluya fichas de especificaciones técnicas de la maquinaria, equipamiento e insumos necesarios para la puesta en marcha de cada uno de los nodos productivos, así como, la adecuación de espacios y señalética requeridos para su funcionamiento.
Diseño, adecuación, imagen e instalación de señalética de los espacios de trabajo de cada Nodo Productivo.		Plan de puesta en marcha de los Nodos Productivos en documento (.pdf).
Habilitación Instalación y mantenimiento durante la vigencia del Programa del equipamiento y maquinaria requerida para el desarrollo de las actividades productivas		Manuales de procedimientos requeridos para la operación de cada uno de los Nodos Productivos, entre los que se encuentran los manuales de elaboración de productos, manuales

Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior, C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





<p>propias del funcionamiento de cada Nodo Productivo</p>		<p>de operación de maquinaria y equipos, manual de procedimientos de seguridad e higiene, entregado de manera impresa y en digital.</p> <p>Programa de capacitación técnica, de seguridad e higiene realizada en referencia a los procesos del uso correcto de la maquinaria y equipamiento, para los ciudadanos beneficiarios del Programa, en cada uno de los Nodos Productivos, con copia de los diplomas entregados de cada uno de los participantes en documento (.pdf).</p> <p>Proporcionar los diagramas o diagnósticos técnicos que garanticen la correcta instalación y funcionamiento de los equipos destinados al desarrollo de Nodos Productivo.</p>
<p>Capacitación técnica dirigida a los ciudadanos beneficiarios del Programa Nodos Productivos, en relación al correcto funcionamiento de cada uno de los equipos y máquinas instaladas de acuerdo al plan de trabajo y proyecto ejecutivo.</p>		
<p>Proveer la capacitación correspondiente en materia de seguridad e higiene en el trabajo acorde a la vocación de cada Nodo Productivo.</p>		

Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior, C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





		<p>Listas de asistencia firmadas para cada capacitación realizada en los Nodos Productivos en físico y en digital (documento .pdf).</p> <p>Curso de seguridad e higiene para los ciudadanos, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de atención y respuesta a siniestros.</p> <p>Memoria fotográfica y de video de las capacitaciones técnicas y evidencia de instalación y funcionamiento de cada Nodo Productivo.</p> <p>Reporte final</p>
--	--	---

Componente 2. Actividades de transferencia de conocimiento en temas de economía social, circular e industria 4.0, fortaleciendo las capacidades humanas, generando comunidad por medio de la creación de cooperativas y activación económica post Covid, beneficiando al menos 406 personas en el Estado de Guanajuato.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





innovación.
desarrollo.
emprendimiento.
aceleración.

Actividades a realizar	Metas mínimas	Entregables mínimos
<p>Talleres que permitan empoderar a los ciudadanos de diversos municipios del estado, en temas de economía social para fomentar la construcción de equipos, valores, principios, emprendimiento colectivo y el compromiso.</p>	<p>Impartición de talleres en 7 (siete) Nodos Productivos para impactar a 406 beneficiarios o 203 familias.</p>	<p>Proyecto ejecutivo y metodología de los talleres a desarrollar.</p> <p>Resumen ejecutivo del componente.</p> <p>Listas de asistencia de cada taller desarrollado con firma.</p>
<p>Talleres que permitan empoderar a los ciudadanos de diversos municipios del estado, en temas de economía circular para fomentar el desarrollo de la innovación y emprendimiento para llegar a la comercialización, incluyendo modelos de negocios, análisis de mercado, estructura operativa y financiera.</p>		<p>Copia de los reconocimientos de participación otorgados a los ciudadanos.</p> <p>Evidencia del material donde se demuestre la promoción de los talleres.</p> <p>Evidencia fotográfica de los talleres.</p> <p>Video ejecutivo de los talleres de cada uno de los Nodos Productivos</p>
<p>Talleres que permitan empoderar a los ciudadanos de diversos municipios del estado, en temas de dimensión de redes para fomentar el</p>		

Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior, C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





desarrollo de redes colaborativas y circuitos económicos solidarios.		
--	--	--

1.4 Requisitos para participar

Los Sujetos Participantes en la presente convocatoria deberán incluir la información referida a lo que a continuación se presenta de manera física y electrónica:

- Copia simple del acta constitutiva de la organización o institución de la sociedad sin fines de lucro.
- Constancia de situación fiscal vigente.
- Copia del Registro Federal de Contribuyentes y de la Cédula de Identificación Fiscal.
- Curriculum de la organización o institución de la sociedad civil en la que se evidencie la experiencia en programas de emprendimiento e innovación en temas de economía circular, social e industria 4.0, para la vinculación con el ecosistema de emprendimiento nacional e internacional.
- Copia del comprobante de domicilio del Sujeto Participante.
- Nombre completo y cargo de la persona que el Sujeto Participante designa como Responsable de seguimiento en caso de resultar ganador del certamen.

1.5 Dudas y aclaraciones

Se atenderá dudas o aclaraciones previo al cierre a la convocatoria de lunes a viernes de 9:00 a 15:30 horas, a través de los correos electrónicos yuvia@guanajuato.gob.mx y fesparzah@guanajuato.gob.mx, así como al teléfono

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





01 472 690 2010 a las extensiones 260 y 258.

1.6 Procedimiento para presentación de propuestas

Las propuestas deberán ser entregadas de manera digital y física en oficialía de partes de «IDEA GTO» con domicilio en Boulevard Mineral de Cata, número 1305, Guanajuato Puerto Interior, municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, C.P. 36275, así como enviadas al correo electrónico gesanchezn@guanajuato.gob.mx y deberán contener la información previamente descrita que incluye:

- Solicitud de apoyo
- Propuesta con las características requeridas
- Carta compromiso del Sujeto Participante firmada por su Representante Legal.

1.7 Fecha de recepción de propuestas

La convocatoria estará disponible en la página <https://idea.guanajuato.gob.mx/convocatorias/>, siendo el periodo de tiempo de recepción de propuestas

PERIODO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Del 09 al 13 de julio de 2021 hasta las 16:30 horas.

Solo participarán las propuestas presentadas en tiempo y forma.

2. Proceso de evaluación

Una vez cerrado el proceso de recepción de propuestas, «IDEA GTO» a través de la Dirección General de Innovación, se verificará que las propuestas cuenten con la información correspondiente, las propuestas que cumplan con los requisitos de acceso se someterán a una etapa de evaluación a cargo del Comité de Proyectos,

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





quien emitirá en su caso la aprobación definitiva, así como la autorización de recursos financieros correspondientes, emitiendo su decisión con base en los siguientes criterios de evaluación:

- Congruencias entre los objetivos de la propuesta y las metas del programa.
- Capacidad técnica y administrativa.
- Experiencia y mecanismos de colaboración del Sujeto de Apoyo.
- Relación entre el programa de actividades, las metas y productos esperados.
- Congruencia entre presupuesto con los objetivos de la propuesta.
- Impactos esperados para los objetivos de «IDEA GTO».
- Mecanismos de articulación, coordinación y colaboración con organismos públicos y privados.

2.1 Publicación de resultados

El resultado con el nombre de la propuesta aprobada en el marco de la presente convocatoria, será publicado en la página electrónica <https://idea.guanajuato.gob.mx/> y estará disponible a partir del **23 de julio de 2021**.

3. Requisitos para formalización del apoyo

La propuesta que resulte aprobada para ser apoyada por «IDEA GTO», será formalizada mediante un Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos suscrito entre el titular de «IDEA GTO» y el Representante Legal del Sujeto Participante.

En dicho instrumento jurídico o en sus anexos deberán quedar asentadas las metas, compromisos, entregables, fechas de entrega, monto del apoyo, así como todos aquellos elementos técnico-jurídicos necesarios para el desarrollo satisfactorio de la estrategia.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





Una vez formalizado el Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos deberán proporcionar el comprobante fiscal correspondiente al monto otorgado.

La ministración de recursos financieros se hará posterior a la firma del Convenio de Colaboración y Asignación de Recursos y una vez cumplidos todos los requisitos descritos para la formalización del instrumento referido.

4. Seguimiento del proyecto y evaluación de resultados

«IDEA GTO» a través de la Dirección General de Innovación será quien funja como unidad responsable de la gestión, así como del resguardo de la información comprobatoria concerniente al programa. El sujeto Participante deberá en todo momento dar crédito a «IDEA GTO» por el apoyo otorgado y promoverlo en los beneficiarios del programa.

4.1 Informes mensuales

El Sujeto Participante deberá elaborar y enviar reportes mensuales de avances técnicos-financieros, mismos que deberán ser entregados a la Dirección General de Innovación a través de la oficialía de partes de «IDEA GTO» a partir de los primeros 5 (cinco) días hábiles de los meses subsecuente a la firma del instrumento jurídico y hasta su cumplimiento total, dichos informes deberán estar debidamente firmados por el responsable de seguimiento designado. La Información derivada de los sujetos participantes deberá presentarse desagregada de conformidad a lo establecido por «IDEA GTO».

4.2 Informe Final

El sujeto participante presentará un informe técnico financiero final que incluya la evidencia original probatoria del desarrollo de las estrategias autorizadas, el informe financiero deberá contener un estado de origen y aplicación de los recursos con la relación de facturas que evidencien la aportación de «IDEA GTO» al proyecto., y deberá ir acompañado de un dictamen emitido por un contador público certificado.

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





El Informe final deberá contener un apartado de encuestas de satisfacción del beneficiario final y el análisis correspondiente, a una muestra que asegure la satisfacción de los usuarios que reciben el servicio y de acuerdo al formato establecido por «IDEA GTO».

5. Confidencialidad y propiedad intelectual

El sujeto de apoyo debe proporcionar la información requerida del proyecto apoyado y dar crédito a «IDEA GTO», en propuestas, publicaciones materiales para conferencia, exhibiciones, videocintas, y otros productos resultantes del apoyo, de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral de «IDEA GTO» el cual se puede encontrar en la siguiente página:

<https://idea.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2021/04/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL.pdf>

Con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 26 fracciones XXVIII y XXXIII y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato con la finalidad de que «IDEA GTO» actualice la información en la página web institucional, por medio del siguiente hipervínculo: <https://idea.guanajuato.gob.mx/>. Los datos del Programa se registran también en la Plataforma Nacional de Transparencia. Tratamiento de datos personales que deben observar los sujetos obligados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

6. Auditorías y Revisiones

La Dirección General de Innovación podrá realizar evaluaciones al proyecto cuando lo considere necesario, pudiendo para esto solicitar informes técnicos y/o financieros de avance, evaluaciones in situ, con el fin de constatar el grado de avance del proyecto para el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Así como también podrá solicitar información con observaciones específicas, que clarifiquen problemas o particularidades que surjan del proceso de ejecución del proyecto, independientemente de los informes de avance.

En caso de los resultados de las revisiones técnicas y/o auditorías realizadas por la Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060





Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, revelen el incumplimiento de alguno de los procedimientos administrativos o que el Sujeto Participante no proporcione información fidedigna, «IDEA GTO» se reserva el derecho de ejercer la acción legal que corresponda.

No se reconocerán gastos pagados con el recurso aportado por el Estado previos a la ministración del recurso.

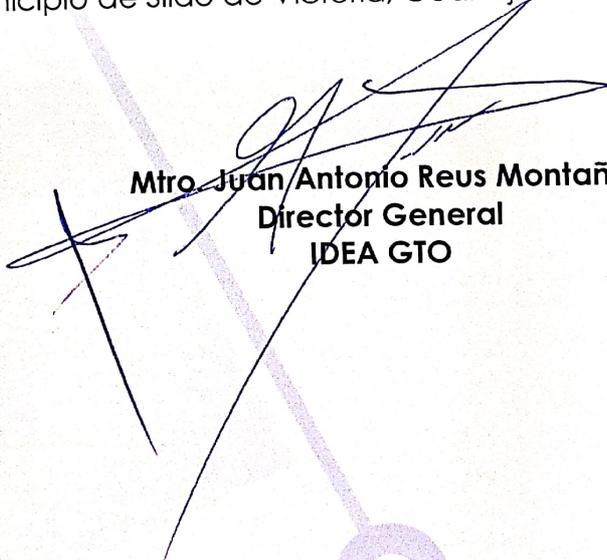
7. Consideraciones generales

La propuesta aprobada será presentada ante el Comité de Proyectos de «IDEA GTO», quien emitirá, en su caso, la aprobación definitiva, así como la autorización de recursos financieros correspondientes.

8. Situaciones no previstas

Las situaciones no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por el titular de «IDEA GTO».

Emitida en el municipio de Silao de Victoria, Guanajuato, el día 08 de julio de 2021.


Mtro. Juan Antonio Reus Montaña
Director General
IDEA GTO

Instituto de Innovación, Ciencia
y Emprendimiento para la Competitividad
para el Estado de Guanajuato

Mineral de Cata 1305, Puerto Interior,
C. P. 36275, Silao, Gto., Tel. 472 690 2021 al 2060

